

**CERTIFICADO DE HABILITACIÓN
TALLERES DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES
RLP-OR-OI-HTL-09145/27922**



I. DATOS GENERALES

1.0	EMPRESA	EXTINOFF
1.1	DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	URBANIZACION 2000 CALLE SN MZN.4 NRO 05 ORURO - BOLIVIA
1.2	REPRESENTANTE LEGAL	JOSE LUIS IMAÑA MAMANI
2.0	PROCESO	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES
3.0	CRITERIO DE EVALUACIÓN	NB 58006:2022 PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS – EXTINTORES MANUALES Y SOBRE RUEDAS – MANTENIMIENTO Y RECARGA
3.1	ALCANCE DEL CERTIFICADO	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES -EXTINTORES PORTÁTILES MANUALES Y RODANTES DE TIPO POLVO QUÍMICO SECO. - EXTINTORES DE GAS CARBÓNICO (CO2). - EXTINTORES DE AGUA BAJO PRESIÓN. - EXTINTORES DE ESPUMA AFFF. - EXTINTORES DE ACETATO DE POTASIO.
4.0	LUGAR DE LA EVALUACIÓN	URBANIZACION 2000 CALLE SN MZN.4 NRO 05
4.1	FECHA DE EVALUACIÓN	2025-05-29
4.2	EVALUADO POR	IVAN PADILLA AVALOS
5.0	MÉTODO DE EVALUACIÓN	EVALUACIÓN DOCUMENTAL, INSPECCIÓN VISUAL Y ENSAYOS

II. CARACTERÍSTICAS

De acuerdo con los procedimientos establecidos por el **ORGANISMO DE INSPECCIÓN** del Instituto Boliviano de Normalización y Calidad - **IBNORCA**, este Instituto tiene a bien otorgar el presente **CERTIFICADO**, declarando que el proceso descrito en el **2.0 PROCESO**, cumple con los requerimientos descritos en el **3.0 CRITERIO DE EVALUACIÓN** y el instructivo de trabajo IT-OI-7B.

El taller será sometido a evaluación periódica de rutina y extraordinaria con y sin programación con la finalidad de verificar el cumplimiento del alcance y el criterio de evaluación, adicionalmente la organización deberá comunicar a IBNORCA, todo cambio de infraestructura, personal y/o equipos, para la respectiva evaluación, inspección y ratificación de la certificación.

El presente CERTIFICADO avala únicamente el ítem descrito arriba al momento de la inspección y no puede ser reproducido parcialmente, salvo en su totalidad y tiene una validez de Un (1) año a partir de la fecha de emisión, en consecuencia, su vencimiento es el **2026-05-28**.

Es emitido en la ciudad de Oruro, a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil veinticinco.

**CERTIFICADO DIGITAL PARA VERIFICACION DE AUTENTICIDAD
CERTIFICADO DIGITAL PARA VERIFICACION DE AUTENTICIDAD**

Ysnaider Castro Suárez
**LIDER DEL ORGANISMO DE INSPECCIÓN
IBNORCA**

Silvia Cuevas Calderón
**JEFE NACIONAL DEL ORGANISMO DE
INSPECCION- IBNORCA**

Escanea el QR y verifica la autenticidad del certificado



Nota: Este documento es nulo si tiene tachaduras, rasgaduras o enmiendas, y no es válido sin la(s) HOJA(S) DE CONTINUACIÓN ANEXA(S) emitida(s) por el Organismo de Inspección. Cualquier duda sobre la autenticidad de este certificado comunicarse con las oficinas de IBNORCA.

Y.C./p

2025-RSC-OI-HTL-00020

REG-IT-OI-17B-01.00

Hoja 1 de 3

Oficina Nacional - La Paz: Calle 7 N° 545 (Casi esq. Av. 14 de septiembre) - Zona Obreras - Teléfonos: (591-2)2783628 - 2788368 Fax: (591-2)2788609 Casilla postal: 5034 - email: info@ibnorca.org
El Alto: Av. Tiahuanaco N° 35 - Zona Villa Bolívar "D" - Teléfono: (591-2)2823234 - email: info@ibnorca.org

Cochabamba: Av. Gabriel René Moreno N° 1116 (Entre Casto Rojas y Parque Demetrio Canelas Acerá Este) - Teléfonos: (591-4)4242428 - 4242429 Fax: (591-4)4242438 - email: info@ibnorca.org

Santa Cruz: Av. Virgen de Cotoca N° 3879 (Esg. 3º anillo Externo) - Teléfonos: (591-3)3474688 - 3474742 Fax: (591-3)3113380 - email: info@ibnorca.org

🌐 www.ibnorca.org 📱 Ibnorca Digital 📱 @ibnorca_oficial 📱 Instituto Boliviano de Normalización y Calidad - IBNORCA

HOJA DE CONTINUACIÓN ANEXA 1
TALLERES DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES
RLP-OR-OI-HTL-09145/27922



Se cuentan con las condiciones mínimas para realizar la inspección	SI	X	NO
--------------------------------------------------------------------	-----------	----------	-----------

I. DATOS GENERALES

1.0 EMPRESA	EXTINOFF
1.1 RESPONSABLE DE LA EMPRESA*	JOSE LUIS IMAÑA MAMANI
2.0 PROCESO	TALLER DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES
3.0 LUGAR DE INSPECCIÓN	URBANIZACION 2000 CALLE SN MZN.4 NRO 05
3.1 FECHA DE INSPECCIÓN	2024-10-25
3.2 INSPECCIONADO POR	IVAN PADILLA AVALOS

* Persona que está presente al momento de la inspección.

REFERENCIA: NB 58006:2022

ESTADO: C=CONFORME NC= NO CONFORME N/A= NO APLICA

II. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Nº	REQUISITOS DE LA NORMA NB 58006	C	NC	NA
4.3.1	Verificar si se tiene un almacén en el cual tiene la existencia de repuestos y agentes extintores, de acuerdo a los diferentes tipos de extintores y marcas que pueden servir o recargar, el cual garantice la continuidad del servicio.	X		
4.3.2 5.8.6	Verificar que los almacenes estén ordenados, y con medios de conservación (control de humedad 70% y ventilación) que eviten el deterioro de los repuestos y contaminación del agente extintor.	X		
4.3.3	Verificar que se garantice la rotación y control del agente extintor y repuestos con una identificación apropiada, según su situación de control (aceptado, rechazado o en observación).	X		
4.3.4	Verificar que los repuestos y agentes extintores que se hayan inspeccionado y rechazado están identificados y separados como material no conforme.	X		
4.4.1	Verificar la metodología utilizada para el control de recepción de los repuestos y agentes extintor.	X		
4.4.2	Verificar que las especificaciones del certificado de calidad del agente extintor cumplen con las exigencias del anexo C.	X		
4.4.3	Verificar si existen desviaciones y que acciones correctivas se ha realizado.	X		
4.4.4	Verificar que los equipos de inspección, medición y ensayo estén calibrados.	X		
4.5.1 b)	Verificar que el personal tenga a su disposición, los procedimientos, herramientas, y equipos apropiados para el mantenimiento y recarga.	X		
4.5.2	Verificar como garantiza el taller que durante el proceso de recarga no se contamina el agente extintor.	X		
4.5.3	Verificar que se cuenta con un mecanismo de sujeción que permita mantener seguro el extintor.	X		
4.5.3	Verificar que el equipo de presurización de extintores conste de un regulador de presión con 2 manómetros.	X		
4.5.3	Verificar que para el proceso de recarga de CO ₂ se utilice bombas adecuadas para el trasegado.	X		
4.5.4	Verificar que el taller cuenta con todos los equipos y herramientas del ANEXO I.	X		

Nota: Este documento es nulo si tiene tachaduras, rasgaduras o enmiendas, y no es válido sin la(s) HOJA(S) DE CONTINUACIÓN ANEXA(S) emitida(s) por el Organismo de Inspección. Cualquier duda sobre la autenticidad de este certificado comunicarse con las oficinas de IBNORCA. Y.C.ip

2025-RSC-OI-HTL-00020

REG-IT-OI-17B-01.00

Hoja 2 de 3

Oficina Nacional - La Paz: Calle 7 N° 545 (Casi esq. Av. 14 de septiembre) - Teléfonos: (591-2)2783628 - 2788368 Fax: (591-2)2788609 Casilla postal: 5034 - email: info@ibnorca.org

El Alto: Av. Tiahuanaco N° 35 - Zona Villa Bolívar "D" - Teléfono: (591-2)2823234 - email: info@ibnorca.org

Cochabamba: Av. Gabriel René Moreno N° 1116 (Entre Casto Rojas y Parque Demetrio Canelas Acerá Este) - Teléfonos: (591-4)4242428 - 4242429 Fax: (591-4)4242438 - email: info@ibnorca.org

Santa Cruz: Av. Virgen de Cotoca N° 3879 (Esg. 3^{er} anillo Externo) - Teléfonos: (591-3)3474688 - 3474742 Fax: (591-3)3113380 - email: info@ibnorca.org

🌐 www.ibnorca.org 📱 Ibnorca Digital 📱 ibnorca_bolivia 📱 @IBNORCA_oficial 📱 Instituto Boliviano de Normalización y Calidad - IBNORCA



HOJA DE CONTINUACIÓN ANEXA 2
TALLERES DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES
RSC-OI-HTL-07145/27922



Nº	REQUISITOS DE LA NORMA NB 58006	C	NC	NA
4.5.6	Verificar los registros del mantenimiento y/o recargas realizadas.	X		
4.5.7	Verificar que el taller cuente con buena iluminación, instalación eléctrica segura, ventilación natural o mecánica que no permita la acumulación de polvo.	X		
4.5.7	Verificar que el taller se mantenga limpio y ordenado.	X		
4.5.8	Verificar que el personal tenga los equipos de protección personal según el riesgo que presenta la operación que realiza.	X		
4.5.8	Verificar los certificados de aptitud médica vigente del personal que trabaje en operaciones con riesgo químico.	X		
5.3	Verificar si el personal que realiza inspección cumple con el procedimiento de inspección de esta norma.	X		
5.6.2	Verificar si el personal que realiza el mantenimiento a los extintores de polvo químico seco cumple con el procedimiento de mantenimiento de esta norma.	X		
5.8.2	Verificar si el personal que realiza la recarga de los extintores cumple con el procedimiento de esta norma	X		
6.3.6.2	Verificar que el personal que realiza la prueba hidráulica a extintores de alta presión cumple con el procedimiento de esta norma.	X		
6.3.6.3	Verificar que el personal que realiza la prueba hidráulica a extintores de baja presión cumple con el procedimiento de esta norma.	X		
6.3.6.4	Verificar que el personal que realiza la prueba hidráulica a mangueras cumple con el procedimiento de esta norma.			X
6.3.7	Verificar que se realice un proceso de secado que garantice que no se visualice presencia alguna de agua o humedad condensada dentro del cilindro.	X		
6.3.8	Verificar que los extintores de CO ₂ que hayan pasado la prueba hidráulica, sean estampado en bajo relieve el mes-sigla del taller-año (MM-TE-22).	X		
6.3.9	Verificar que todo extintor que ingrese a mantenimiento es sometido a pintura cuando está oxidado, se ve el metal base, tiene perdida de brillo o tiene color diferente a lo establecido en esta norma.	X		
6.3.10.2	Verificar si el taller cumple con el procedimiento de inutilización de esta norma.	X		

DETALLE DE LAS OBSERVACIONES	VERIFICACION		
	FECHA	C	NC
Ninguna			

NOTA: La emisión del certificado queda condicionada a la corrección de las observaciones encontradas.

CONCLUSIÓN, EL ÍTEM INSPECCIONADO: CONFORME / NO CONFORME

Ivan Padilla Avalos

**PROFESIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD II
IBNORCA-BOLIVIA**

Nota: Este documento es nulo si tiene tachaduras, rasgaduras o enmiendas, y no es válido sin la(s) HOJA(S) DE CONTINUACIÓN ANEXA(S) emitida(s) por el Organismo de Inspección. Cualquier duda sobre la autenticidad de este certificado comunicarse con las oficinas de IBNORCA. Y.C.Jip

2025-RSC-OI-HTL-00020

Oficina Nacional - La Paz: Calle 7 N° 545 (Casi esq. Av. 14 de septiembre) - Zona Obrajes - Teléfonos: (591-2)2783628 - 2788368 Fax: (591-2)2788609 Casilla postal: 5034 - email: info@ibnorca.org

El Alto: Av. Tiahuanaco N° 35 - Zona Villa Bolívar "D" - Teléfono: (591-2)2823234 - email: info@ibnorca.org

Cochabamba: Av. Gabriel René Moreno N° 1116 (Entre Casto Rojas y Parque Demetrio Canelas Acerá Este) - Teléfonos: (591-4)4242428 - 4242429 Fax: (591-4)4242438 - email: info@ibnorca.org

Santa Cruz: Av. Virgen de Cotoca N° 3879 (Esq. 3^{er} anillo Externo) - Teléfonos: (591-3)3474688 - 3474742 Fax: (591-3)3113380 - email: info@ibnorca.org

🌐 www.ibnorca.org 📱 Ibnorca Digital 📱 ibnorca_bolivia 📱 @IBNORCA_oficial 📱 Instituto Boliviano de Normalización y Calidad - IBNORCA

Hoja 3 de 3